



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00617694- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2021-00617694- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita la Declaración de Interés del **II CONGRESO MUNDIAL: ANÁLISIS CONTEMPORÁNEO E INTERDISCIPLINAR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. “DERECHO DIGITAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES” (Arequipa-2021)**, presentado por la Escuela Interdisciplinar de Derechos Fundamentales Praeeminentia Iustitia (Perú), que se llevará a cabo los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que el mencionado evento es coorganizado por la Escuela Interdisciplinar de Derechos Fundamentales Praeeminentia Iustitia (Perú), la Universidade de Caxias do Sul (Brasil), la Universidade Federal Fluminense (Brasil), la Universidad Autónoma de Chiapas (México), el Colegio de Abogados Procesalistas Latinoamericanos (México), la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario (Argentina), la Universidad de Atacama (Chile), la Red de Derecho América Latina y El Caribe de la Universidad de Atacama (Chile), la Universidade de Itaúna (Brasil), Latin Iuris (Ecuador), la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional (Colombia), la Asociación Mundial de Justicia Constitucional (Colombia), la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), la Escola Superior da Magistratura Tocantinense (Brasil), la Universidade Federal do Tocantins (Brasil), la Universidade Federal da Bahia, la Universidad Santo Tomás de Oriente y Medio Día (Nicaragua), el Instituto Iberoamericano de Estudios Superiores, adscrito a la Universidad Santo Tomás de Oriente y Medio Día (Nicaragua), la Asociación Paraguaya de Derecho Procesal Constitucional (Paraguay), el Istituto giuridico internazionale di Torino (Italia), y la Asociación Argentina de Justicia Constitucional (Argentina);

Que, es de destacar que contará con notables juristas de diversos países, entre ellos, Argentina, Italia, España, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Paraguay, México, Uruguay, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Venezuela, Guatemala, Bolivia, Cuba, El Salvador, Costa Rica, Honduras;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar niveles de excelencia en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al II CONGRESO MUNDIAL: ANÁLISIS CONTEMPORÁNEO E INTERDISCIPLINAR DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. "DERECHO DIGITAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS FUNDAMENTALES" (Arequipa- 2021), presentado por la Escuela Interdisciplinar de Derechos Fundamentales Praeeminentia Iustitia de Perú, que se llevará a cabo los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre 2021.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.